

CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO

AVISO

CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015 y en los términos establecidos en la ley 1437 de 2011 (C.P.A.C.A) el suscrito Curador Urbano Segundo de Pasto, se permite informar a los interesados que los señores DALIA MARINA ERASO ZAMBRANO y JORGE RICARDO PEREZ PORTILLA en su condición de propietario(s) del predio con folio de matrícula inmobiliaria No. 240-292206 con código catastral No. 52001-00-01-0008-0524-000, radicó en legal y debida forma ante este despacho la siguiente solicitud:

NÚMERO DE RADICACIÓN:	
	52001-2-24-0277
FECHA DE RADICACIÓN:	27 DE MAYO DE 2024
FECHA DE RADICACIÓN EN LEGAL Y DEBIDA FORMA:	11 DE JULIO DE 2024
NOMBRE DE LOS SOLICITANTES:	DALIA MARINA ERASO ZAMBRANO y JORGE RICARDO PEREZ PORTILLA
OBJETO DE LA SOLICITUD:	LICENCIA DE CONSTRUCCION
MODALIDAD:	OBRA NUEVA
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:	LOTE 3 - CATAMBUCO
USOS PROPUESTOS:	RESIDENCIAL
CAUSA DE DEVOLUCION:	 LOTE DESHABITADO LOTE DESHABITADO LOTE DESHABITADO

Lo anterior, para que se hagan parte en el trámite administrativo y puedan hacer valer sus derechos, de acuerdo con lo previsto en los artículo 2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2, y demás pertinentes del Decreto 1077 de 2015

ARQ. CARLOS AND ÉS MELO GUERRERO CURADOR URBANO SEGUNDO DE PASTO

ESTE AVISO SE FIJA EN CARTELERA, EL DIA SEIS (06) DE SEPTJEMBHE DE DOS MIKE/EINTICUATRO (2024).

RESPONSABLE DE LA FIJACIÓN:

Calle 20 A # 27 A - 27 curaduria2pasto@gmail.com Cel: 3112260297 Tel: (602) 7221611

www.curaduria2pasto.com